

Información local y provincial

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión

Texto refundido de la legislación sobre Jurados mixtos

(Publicado en la «Gaceta de Madrid» del día 1.º de Septiembre de 1935)

(Continuación)
del arbitrio que la ley le concede sobre la cuantía de la indemnización.

Artículo 61. En ambos casos y a no ser que el obrero estuviese nuevamente colocado, habrá de abonarle los jornales correspondientes a los días que medien entre el despido y la fecha en que, dentro de los plazos normales que se señalan en esta ley, debe estar substanciada la reclamación, sin que en ningún caso pueda exceder de veinticuatro.

biera darse al asunto; dictamen que se elevará al Ministerio de Trabajo, el cual lo hará público, si así lo estima conveniente. De igual modo procederá, en el plazo de 10 días, en los conflictos en que inter venga el órgano superior de conciliación del Consejo de Trabajo.

Artículo 50. Los jefes o promovedores de la huelga y los patronos que no observen lo dispuesto en los apartados a) y b) del artículo 47, serán castigados con pena de arresto mayor.

Los jefes y promovedores de una huelga que no observen lo dispuesto en el apartado c) del mismo artículo, serán castigados con multa de 5 a 150 pesetas, y el patrono o los patronos que incurran en igual inobservancia lo serán con multa de 250 a 1.000 pesetas.

Artículo 51. Los jefes o promovedores de una huelga y los patronos que no cumplan los acuerdos de conciliación y los laudos dictados conforme al artículo 48, incurrirán en pena de arresto mayor.

Artículo 52. Las Asociaciones legalmente constituidas que promuevan huelgas o paros en los que no se respete las disposiciones de la presente ley, no aceptando la conciliación obligatoria o vulnerando violentamente los laudos arbitra-

les acordados, incurrirán en las responsabilidades que en la ley de Asociaciones profesionales se concignan.

XI

De los juicios de despidos.

Artículo 53. Los Jurados mixtos del Trabajo o Secciones autónomas de los mismos están facultados para apreciar la legitimidad del despido de los obreros de las fábricas, talleres o profesiones donde prestan sus servicios, por medio del procedimiento especial que en este título se reglamenta.

Artículo 54. El despido de un obrero podrá estar justificado por causas imputables al mismo o por motivos independientes de su voluntad. En el primer caso no dará derecho a indemnización ninguna. En el segundo (crisis de trabajo, cesación de industria o profesión, naturaleza eventual o limitada del trabajo de que se trate, etc., etc.), el obrero podrá exigir los salarios correspondientes al plazo de preaviso normal establecido por la costumbre o por las bases de trabajo adoptadas por el Jurado respectivo, correspondiendo a éste en todo caso la determinación de las circunstancias que concurran y el fallo que con arreglo a ellas deba en justicia dictarse.

Artículo 55. Cuando un obrero sea despedido por alegar el patrono alguna de las causas que justifican el despido o sin indicar motivo alguno, el obrero podrá acudir, reclamando contra el despido, al Jurado mixto, en un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al en que el obrero haya sido despedido.

Cuando se trate de demandas procedentes de fuera de la localidad, el plazo será de quince días hábiles.

(Continuará)

Colegio Residencia para Alumnos del Bachillerato

Paseo Avenida de Requejo, núm. 5.-Zamora

Se admiten internos, medio pensionistas y externos

Si a usted le preocupa la educación de sus hijos, si desea que obtengan resultado satisfactorio en las pruebas finales de curso, no dude, no vacile, el único Centro Docente que le ofrece garantía plena es el acreditadísimo y bien instalado

:- COLEGIO DE LA PURISIMA CONCEPCION :-

Internado modelo. -- Profesorado selecto.

Vigilancia e Inspección realizada por sacerdotes y honorarios muy económicos.

El curso principiará el día 1.º de Octubre

Adscrita a este Centro, funciona, oficialmente autorizada, la Escuela de Instrucción Militar fuera de filas necesaria a los cuotas y de indiscutibles ventajas para los soldados de haberes que quieran reducir el servicio.

Para informes y detalles dirijanse al Director.

Mister Horen en Zamora

Acompañado del jefe de la sucursal de Madrid, señor López, ha pasado breves horas en nuestra capital, el famoso cineasta Mister S. S. Horen, Comendador de la República y director de la afamada productora Hispano Fox Film, en España.

El viaje de Mister Horen se debe a haber tenido que ultimar importantes negocios cinematográficos con nuestro querido amigo, don Alejandro Sanvicente, empresario de nuestros coliseos.

Reciba Mister Horen, nuestro afectuoso saludo.

MOLINERO

Se necesita urgente, buen molinero para fábrica harinas de piedras movidas por electricidad en Alcañices, inútil solicitar plaza sin buenas referencias. Tratar con su dueño don Manuel Calvo.

Se confirma una sentencia

El director de la Sucursal del Banco Español de Crédito de Peñafiel, don Wifredo Velasco Ramírez, el 10 de marzo último, dió muerte al vecino de Zamora don Vicente Vidal, al que sorprendió en un "taxi" con su esposa, en la carretera.

El Tribunal de Urgencia de Valladolid condenó al señor Velasco a la pena de ocho años y un día de prisión, por homicidio simple, con las atenuantes de obcecación y presentación espontánea a las autoridades, más 10.000 pesetas de indemnización a la familia del muerto.

Entablado recurso contra esta sentencia, la Sala segunda del Supremo ha confirmado en todas sus partes el fallo de la Audiencia de Valladolid.

HERALDO DE ZAMORA

regala a sus suscriptores cinco bicicletas que uno de estos días se expondrán al público.

Dos ALCYON,
Una G. A. C.
y dos SPRINT
Las mejores máquinas universales
San Torcuato 20 ZAMORA
De venta en BAZAR J.

Asociación de la Prensa Diaria CONVOCATORIA

Para Junta General, en la que han de tratarse asuntos de vital interés y a la que se convoca con urgencia a todos los señores asociados.

Día: el jueves 24.
Hora: las siete de la tarde.
Sitio: el Bar Ezequiel, plaza de San Gil.

Letras de luto

DOÑA ENGENIA MAILLO HERNAÑDEZ

En Madrid, a la avanzada edad de 72 años, ha dejado de existir la respetable señora doña Eugenia Maílo Hernández, viuda de Alonso, madre de nuestro estimado amigo don Manuel Alonso Maílo, concejal del excelentísimo Ayuntamiento de Zamora.

La finada, toda bondad, virtuosa y modelo de mujeres cristianas, era muy respetada por las numerosas amistades con que contaba, causando su muerte entre las mismas, hondo pesar.

A los actos fúnebres celebrados en Madrid por el eterno descanso de su alma han concurrido numerosas personas.

Descanse en la paz eterna el alma de doña Eugenia Maílo Hernández, por la que ofrecemos una plegaria y reciba el hijo apenado don Manuel Alonso Maílo, los hijos políticos, nietos, sobrinos y demás familia, el testimonio de nuestro más íntimo pésame.

¿Conoce Ud. la bicicleta "G. A. C."?

HERALDO DE ZAMORA regala una a sus lectores.
De venta en BAZAR J.
San Torcuato 20 ZAMORA

En el elegantísimo y confortable SALON DE BAILE

ALTOS-PARIS

El Domingo, día 27, reaparición de la reforzada y simpatizante O R Q U E S T I N A

S A P - J A Z Z

Siempre últimas novedades en baillables :-:-:-:-:- (PRECIOS ECONOMICOS)

CASA DE SOCORRO

Por el personal facultativo de la Casa de Socorro han sido curados los siguientes:

José Cepedano Riego, de 38 años de edad natural de León, de contusión en la región epigástrica y erosiones en la cara anterior de ambas piernas, de pronóstico leve, salvo complicación, se la causó al ser atropellado por un automóvil.

De la Misericordia

Ha sido denunciado al señor juez municipal Faustina Anzueta Villalba por maltratar de obra a Benita Alonso Gato

Al señor Gobernador ha sido denunciado, por desobediencia a la autoridad, Víctor Camarón Hernández.

Atropellada por una bicicleta

Ayer por la noche fué atropellada por una bicicleta conducida por Ignacio Conde Fernández, en el Puente de Piedra. Clara Campos Ortega, de 40 años, que resultó con heridas en distintas partes del cuerpo.

Llamamos la atención de las autoridades para que pongan coto a estos excesos, que se producen en nuestra capital con demasiada frecuencia.

Cartelera de la Empresa «SANVICENTE»

Nuevo Teatro

Hoy Miércoles: Butaca 0'55
ESTRENO sensacional cómico, superfilm «Universal» 1935
Su primer amor
Por Silm Sunnerville y Zassu Pitts

El Sábado: Butaca 0'55
Magno y sensacional ESTRENO «Universal» 1935
SIN RUMBO
Por PAT O'BRIEN

El Domingo: Butaca 1'60
Sensacional estreno Paramount 1935 hablada en español
Sinfonías del corazón
Creación de CLAUDETTE COLBERT con Ricardo Cortez y L. Roberti

Teatro Principal
Mañana Jueves de gran moda
ESTRENO grandioso y espectacular de la producción Artistas Asociados
El caballero del Folies Bergere

Suprema creación de Maurice Chevalier y Ann Sthers, con un gran conjunto de bellezas femeninas
BUTACA 1'60

El Viernes: Butaca 0'80
ESTRENO magno e interesante de la preciosa película «Ufa» 1935
Déjame quererte
Creación de Willi Fritsch y Trude Mar

Crónica mercantil

Valladolid 22.
El mercado de trigos : : : : :
Continúa la paralización del mercado trigoero, debido a las causas ya conocidas de haber dificultades para la obtención de guías. Los precios oscilan entre 43 y 44 pesetas quintal, sin saco y en origen, (7437 y 7610 reales por fanega).

Harinas y salvados : : : : :
Cotizan: harinas selectas, de 59 a 61 pesetas; extras, de 53 a 55; integrales, a 51; salvados terciados, de 37 a 41; cuartos, a 32; comidillas, a 29; anchos de hoja, a 31, todo por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón estación de partida.

Centeno y otros granos : : : : :
Se ofrecen: centenos de 32 a 33 pesetas; cebadas, de 32'25 a 32'75; avenas, a 32; algarrobas, en Medina del Campo y su zona, de 35'75 a 36; habas andaluzas y extremeñas a 44.50; yeros, en línea de Ariza, a 35; todo por quintal, sin envase y en mercados de procedencia.
Equivalencia en reales por fanega de los anteriores precios:
Centeno, de 52'99 a 54'64 reales.
Cebada, de 41'53 a 42'18.
Avena, a 32.
Yeros, a 61'60.

Saber apreciar es saber comprar, ciencia básica del que compre un
SOMMIER FUNCIA
FERRETERIA San Torcuato 13

DEL HOSPITAL

En el Hospital ha ingresado Domingo Vinagre de la Torre, de 41 años de edad, vecino de Villarbalbo y natural de Madridanos, que en la tarde de ayer en ocasión de transportar en un carro material desde el cementerio de Zamora a Villarbalbo, recibió una cox de una de las caballerías resultando gravísimamente lesionado.

En el benéfico establecimiento fué asistido de una herida contusa en el pómulo del ojo izquierdo, con pérdida completa del ojo.
El accidentado ocupa la cama número 20 de la sala del Carmen.

En el Cuartel Viriato

Mañana jueves día 24, a las once y media de la mañana en el Cuartel Viriato, tendrá lugar la fiesta de despedida del Soldado, celebrándose con este motivo diferentes actos, a los que hemos sido atentamente invitados y en los que tomarán parte todas las fuerzas de la guarnición.
Agradecemos la atención.

Robo de caballerías

Han sido detenidos por la Guardia civil los vecinos de San Frontis, Demetrio Segundo Cabero y Manuel Niceto Rodríguez, presuntos autores del robo de caballerías en Villamayor (Salamanca) propiedad de Manuel Fonseca.

VENTA DE CARBON
De encina y de canutillo, en la Dehesa de Amor. Para tratar con el montaraz.

Por su resistencia y elasticidad, es durable para toda la vida el
SOMMIER FUNCIA
FERRETERIA San Torcuato, 13

¡ASOMBROSO! Solamente la organización PHILIPS puede dar esta garantía en sus aparatos de radio

PHILIPS IBERICA, S. A. E.
MADRID

CERTIFICADO DE GARANTÍA GRATUITA DE DOS AÑOS Y MEDIO

El Receptor Philips tipo número de fabricación queda protegido por la siguiente garantía:

En la presentación de este Certificado en los Talleres Oficiales de Servicio Philips se procederá a la reparación.

TOTALMENTE GRATUITA de todas las averías o defectos de cualquier clase que pudiesen sufrir este receptor durante DOS AÑOS Y MEDIO a partir de la fecha de este documento.

Madrid de de 1935

PHILIPS IBERICA, S. A. E.
Dep.º Técnico

SERVICIO PHILIPS

Para ventas y demostraciones:

Bazar J San Torcuato, 20, Zamora

Agente para ZAMORA y su provincia

POR TELEFONO Y RADIO Ayer comenzó en el Congreso el debate sobre la nota publicada por el Sr. Chapaprieta, relativa al juego

A las cuatro y veinte de la tarde abre la sesión el señor Alba.

Animación. En el banco azul los ministros de Estado y Agricultura. Se aprueba el acta de la sesión última.

(Entra el jefe del Gobierno). Comienza el debate sobre la nota publicada el viernes por el señor Chapaprieta, relativa al juego.

El señor Pérez Madrigal, pide la palabra para referirse a la nota. —La nota,—dice—cómica, peroacerada ha llenado el ambiente de rumores.

Esta nota facilitada después de una denuncia hecha por una persona desconocida, sin solvencia, ha producido enorme daño moral a un partido responsable. ¿De qué medios se ha valido esa persona dudosa para hacer llegar la denuncia al jefe del Gobierno? Deseo que se me conteste a esta pregunta.

Se sienta en el banco azul todo el Gobierno.

El presidente de la Cámara dice que la misma pregunta había pedido hacerla el señor Goicoechea, y el cauce normal debe ser que la oposición inicie el debate.

El señor Goicoechea, dice que hace tiempo le llegaron rumores sobre el asunto. Sin embargo, por regateo a la honra ajena, no quiso hacerse eco de dichos rumores.

Después al enterarse de que los elementos del bloque preparaban un homenaje a Lerroux, pensó que si aquél acto vendría a ser como un refrendo de su conducta administrativa.

Finalmente—termina—llega la nota del presidente del Consejo y yo pregunto: ¿Qué significa esa nota? ¿Por qué conducto ha llegado al Gobierno? ¿Qué valor le concede éste? ¿Y qué consecuencias políticas han de producirse? (Expectación).

El señor Chapaprieta: Voy a contestar a los señores Pérez Madrigal y Goicoechea.

Lo ocurrido, es que el presidente de la República recibió bajo certificado procedente del Extranjero, un largo escrito al que acompañaba con una fotografía, una carta que no venía firmada, aunque en ella se hacía una relación detallada y se intentaba acreditar sus afirmaciones por la fotografía.

El Presidente de la República, que no era el conducto adecuado para tramitar una denuncia, la puso en manos del jefe del Gobierno, para que se examinasen en el Consejo los antecedentes, por si se deducía de ellos la comisión de algún delito. Inmediatamente yo la pasé al fiscal de la República y creí conveniente exponerla al país en una nota, y mas tarde al Parlamento.

No pasó ni mas ni menos. ¿Es que se esperan más derivaciones? Ese documento le firma una persona desconocida, que podrá tener solvencia, pero que para nosotros no la tiene, por cuanto desde La Haya, tranquilamente formula acusaciones y denuncias. Por esa razón no hemos podido creer en esta denuncia como en artículo de fe y le hemos entregado a los Tribunales como era el deber del Gobierno.

Pérez Madrigal rectifica. Dice que la nota es de una importancia tal, que aquí ha de quedar como bandera en torno a la cual se agruparán los enemigos de España, o pulverizada completamente.

Lo que sucede es un episodio más de la campaña que se está realizando contra el señor Lerroux y contra los que con él han formado un frente para aplastar la revolución, que tiene aliados eminentes dentro de la fortaleza.

Recuerda la maniobra desarrollada contra el señor Lerroux en la última sesión de las Cortes Constituyentes. El señor Lerroux intentó gobernar con los republicanos y fue entonces cuando llevó al Gobierno al señor Santaló (el señor Marial: No hay derecho) y a hombres ultramarinos y navegantes solitarios, como el señor Sánchez Albornoz. Y cuando fracasó su noble intento, pensaba dimitir, una acción revolucionaria le retuvo aquí para inmolarse.

Después, los duendes de la revolución urdieron la maniobra de llevarle del partido radical a lo que él mas quería, a su hermano o hijo espiritual, y a unos cuantos republicanos preclaros, con el propósito de vejarle, difamarle y disminuirle.

Llegó después el señor Lerroux a estas Cortes, difíciles para la revolución y la maniobra, y continuó y hubo que formar el Gobierno del señor Samper, porque el señor Lerroux no podía gobernar. Se le crean dificultades para que fuera im-

posible la formación del frente antirrevolucionario, contra los salteadores, asesinos y deshonoradores de la República.

(De la parte de la tribuna de prensa, que forman los informadores de izquierda, salen algunos rumores, y el señor Pérez Madrigal dice, dirigiéndose a ellos: Mujan, que ese es su oficio).

Continúa diciendo que gracias al patriotismo de la CEDA y de su ilustre jefe, señor Gil Robles, fue posible constituir un Gobierno mayoritario, pero siguió la maniobra. Ya no eran solo las cosas de la Prensa irresponsable, de la Prensa de la grasa y los generalitos, eran ya los rumores que alcanzaban hasta las mas altas esferas del Estado, con acusaciones de simonía, peculado, cohecho, buscando la inhabilitación permanente.

Esto deshonra a un régimen. Si esto fuera la República, yo renegaría de ella. Y cuando se forma frente al cartel, frente a las cosas del bien, frente a ese conglomerado siniestro de burgueses ahitos y de parias hambrientos, cuando esto se hace, llegan a las altas esferas los rebucos revolucionarios de antiguas alianzas y hay, que ir contra esa unión, que puede ser la salvación de España, para que no vuelvan a gobernar marxistas y masones, en conglomerado revolucionario. (Rumores).

¿Y cómo se quiere ir contra ese bloque? De la manera más inhábil. Un escrito sin firma; hemos visto hace un año, en periódicos revolucionarios, cartas fingidas, que judicialmente fueron declaradas falsas, por lo que fueron notoriamente. Pero ahora, ni eso. Se trata de un hombre, que en el extranjero organiza un alegato difamatorio y lo envía al jefe del Estado.

No sé si el jefe del Estado se habrá dado cuenta de lo que significaba hacerse portador de una denuncia tan sin garantías. ¿No habría sido mejor investigar, y en su caso sancionar, antes de dar tan grave paso?

Termina diciendo que admira a Júpiter lanzando rayos, pero le asquea Júpiter con faca y vomitando.

Rectificación de Goicoechea :

El señor Goicoechea rectifica. Comienza diciendo que el jefe del Gobierno ha omitido dar el nombre de los directamente inculcados. Ha dicho que ejercen funciones públicas. ¿Van a seguir cumpliéndolas con el prestigio y la moral necesarios?

Es extraño, y el señor Pérez Madrigal lo hacía notar, que el presidente de la República acogiera una denuncia sin garantías. Esto no puede ser, y decirlo es tanto como un agravio a la seriedad del jefe del Estado. Si el presidente de la República no hubiera visto en la denuncia algo grave, no lo hubiera entregado al Gobierno.

Hay en la opinión pública una justicia immanente que les cuenta siempre lo que pone la pasión, por eso Cánovas podía decir que sus enemigos le habían combatido mucho, pero que nunca le habían llamado ni tonto ni ladrón.

El hombre público, sabe que, siendo honorable, no le acusarán nunca de ladrón, por encarnizados que sean sus enemigos. Esa noticia que la denuncia contiene, tiene el asenso de la opinión pública y esto nos ha obligado a darle estado parlamentario, con lo cual no buscamos consecuencia política alguna.

Que los inculcados hagan lo que necesite la vindicación de su honor, y que el partido radical, donde indudablemente muchos se vuelven contra el ambiente que les rodea y que solamente producen algunos, promueva las aclaraciones necesarias. No es posible que todo esto quede en la simple tramitación judicial, que se investiguen los hechos y que de la investigación se deduzcan las naturales consecuencias.

(Entra el ministro de la Gobernación).

¿Cuáles habrán de ser las consecuencias? Los que ejercen funciones públicas, que no se limiten a decir que ellos no están inculcados, sino unos terceros, aunque éstos estén ligados a ellos por vínculos de amistad o parentesco. Valdría ello tanto como separar al Crispín de los bajos hechos del Leandro de los altos pensamientos. Leandro y Crispín son uno mismo para las responsabilidades políticas.

Hemos sabido por el actual ministro de la Gobernación que durante la última temporada hubo alguna tolerancia para el juego en Madrid. También hay algo con esto

relacionado en la denuncia. En todo caso, las consecuencias políticas no pueden tampoco limitarse a la eliminación de los inculcados en cuanto a las funciones públicas. Por eso pedimos que una Comisión parlamentaria investigue todo lo que haya en esa atmósfera de desprestigio que rodea a algunos de los que han ejercido funciones públicas.

Y con todo esto no pretendemos realizar una maniobra, pero si he de decir que bendigo este honesto apartamiento en que nosotros nos encontramos, y que nos ha evitado el estar contaminados, no ya directamente, sino también de una manera indirecta con el encubrimiento.

El presidente del Consejo vuelve a intervenir. Protesta energicamente contra las últimas palabras de Goicoechea. Dice que no hay derecho a hacer esas insinuaciones, y que el señor Goicoechea, que había dicho que hablaba en nombre de los tísimos intereses, ha mostrado a última hora que solo movió sus palabras un interés de partido. (Muy bien, muy bien).

Interviene Maura (D. M.) :

El señor Maura (M.) Dice parte del hecho de que la denuncia es falsa, pero hay una cosa que está en un gran confusionismo, y es que si fuese la denuncia anónima, sería ofensivo para el jefe del Estado el suponer la había cursado y si lo ha hecho, es porque creía haber indicio de delito y que era algo más que la obra de un insolvente.

Por eso el Gobierno no tiene derecho a callar, porque en esta denuncia está el honor del régimen y del Parlamento y no se debe tratar de silenciar estos hechos en el intrincado bosque de una Comisión.

Pregunta a Chapaprieta si no se ha dado cuenta que desde el viernes por la noche todos los que ejercen funciones públicas están en entredicho. Cree que la denuncia no es el secreto del sumario y por eso se precisa hacer públicos esos nombres, y el Gobierno, mas que nadie, es quien tiene esa obligación.

Pregunta cómo se va a hacer la depuración de los hechos, por hombres que actúan en el banco azul y puede recusar jueces y parte.

El señor Gil Robles dice que pidió la palabra cuando el señor Goicoechea formuló conceptos de acusación contra todo el Gobierno.

Dice habla en nombre de un partido que forma parte del Gobierno y que quizá se pretendiese resultase alcanzado por las imputaciones que se han hecho.

Anuncia va a hacer aclaraciones de tipo personal. Dice que la denuncia trae consigo un principio de presunta prueba, que dada la índole del asunto, es por lo que el Gobierno estimó que no debía silenciarse; eso considera que es lo que hubiesen deseado algunos.

El Gobierno tenía el camino de haber enviado esos documentos a la representación diplomática de España en Holanda, para que el denunciante se ratificase. Eso hubiese sido lento y por eso prefirió pasar al fiscal la denuncia, para que éste aclarase los hechos de una manera rápida, clara y terminante, para que la justicia y la claridad respaldarían. No se explica lo que pretende el señor Maura con lo que ha dicho.

Maura: Que se hagan públicos los nombres.

Gil Robles: Pretenderá saber quiénes son los acusados, pero no los responsables, porque eso es función de los Tribunales.

Varias voces: Conforme.

Barcia hace uso de la palabra porque le obliga a ello la intervención del ministro de la Guerra.

Aclara que dada la forma en que vinieron las primeras noticias no se podía juzgar con precisión. Pero ante la acusación tan clara del ministro de la Guerra, ya no pide los nombres de las personas que se denuncian. Se refiere a palabras pronunciadas por Goicoechea, a quien cree trató al final de su discurso de atacar al régimen y hace público que la República no padece en su moralidad, ni en su dignidad porque algunas personas estén complicadas en los hechos denunciados.

Gil Robles considera que Barcia se ha mostrado conforme con que se haga una investigación a fondo.

Barcia dice que antes del asunto no tiene importancia para él. Sólo la tiene desde el momento en que se tuvo conocimiento del mismo, y por eso le interesa conocer cuando el Gobierno tuvo conocimiento de ello.

Gil Robles: Diez horas antes de enviarse al fiscal.

Barcia aclara lo manifestado por Gil Robles diciendo que en las Constituyentes, el caso expuesto por Gil Robles, fue una denuncia concreta contra un ministro, que se defendió y la Cámara acordó no admitir la denuncia.

El ministro de la Guerra lee algunos párrafos que pronunció con motivo de la acusación contra el señor Prieto, en los cuales pedía que se instruyeran diligencias para investigar lo que hubiera en el asunto, y recuerda que no se quiso investigar.

Interviene el señor Rubio para hacer notar que ninguno de su partido está complicado en este asunto y pide que los inculcados dejen los cargos que tengan tan pronto como comience a actuar la comisión investigadora.

Cambó interviene. (Los altavoces, en vez de ayudar a oírle, lo impiden, por lo que el señor Cambó renuncia al micrófono).

Dice que no se trata de un problema de Gobierno, sino de régimen parlamentario.

Lerroux comienza diciendo que no va a intervenir largamente, por no hacer el juego a algunos que se han levantado con el propósito de provocar una crisis.

Solo me levanto a decir que nos encontramos ante una gran intriga. En la conciencia de todos está mi imposición al Gobierno en el asunto que se ventila. No voy a contestar a lo que aún no se ha formulado y también quiero que se investigate todo cuanto antes.

El señor Maura ha declarado no blemente que desea que no haya culpables. Otros, sin embargo, si lo desean, pues desde hace tiempo viene pronunciando el "Delenda Est Cartago", ya sabéis que he sido víctima de muchas injusticias. No quiero con esto hacerme un pedestal. Dios me libre. Sólo quiero demostrar la injusticia con que se ha querido atacar una vida de rectitud que cuando ha incurrido en errores ha sabido rectificarlos.

El señor Barcia decía que si el denunciante no es persona regular, los que con él se entendieron quedaban desautorizados. Y bien, ¿qué diremos entonces, aun sabiendo de qué clase de persona se trata, de los que mantuvieron relaciones con él? Aquí tengo la reproducción de una carta firmada por Daniel Strans.

Maeztu: Judío.

Lerroux: Lo mismo me da que sea judío, que cristiano. Lee la carta, que está fechada en La Haya,

y en la cual se hace referencia al asunto de unas concesiones para juego en San Sebastián y Mallorca.

La carta dice que el asunto es importante para...

Lerroux interrumpe la lectura y dice: Me duele mucho pronunciar este nombre, pues yo nunca me he sumado a los que le han atacado. Sigue leyendo la carta, que dice que el asunto es interesante para Azafía.

A continuación lee otra carta, ésta original, fechada en San Sebastián, en junio, y en la que se dice que "nosotros" (el señor Lerroux hace notar el plural) acogeríamos la información a condición de elegir el momento oportuno.

Lerroux termina la lectura diciendo: La primera carta está dirigida al que firma la segunda, D. Martín Luis Guzmán. (Rumores prolongados).

Termina diciendo que no se ha

levantado a defender, puesto que nadie le ha inculcado y porque solo contestaría a una acusación que se fundara en pruebas, y que la discusión actual ha tenido el objeto de enaltecer la tribuna parlamentaria, pero no de complicarla en las maniobras de chantagistas e intrigantes.

El señor Barcia vuelve a tomar parte en el debate para negar que Azafía tenga relación con el señor Guzmán.

Goicoechea, Vaqueró y Rey Mora, sostienen un diálogo prolongadísimo que no tiene interés.

Gil Robles interviene de nuevo para manifestar que coincide con los señores Barcia y Goicoechea.

Hay varias intervenciones de varios señores diputados radicales y después de aprobarse varios decretos, la sesión se levanta a las ocho y media de la noche.

Sánchez ORTIZ.

Después de la sesión

Madrid 23, 9.20 m.

Se reúne la minoría radical : Madrid.—También se reunió al terminar la sesión la minoría radical, bajo la presidencia del señor Samper.

Asistieron numerosos diputados, pero no acudió ningún ministro.

La reunión terminó a las diez de la noche y los diputados se negaron a hacer manifestaciones acerca de ella, limitándose a decir que hoy continuaría a las once de la mañana.

Acuerdos de la minoría : El señor Morayta facilitó la siguiente nota:

"Acuerdos de la minoría parlamentaria republicana radical:

Primero. Interesar del Presidente de la Cámara que la Comisión parlamentaria designada para conocer de la denuncia objeto del debate de hoy, actúe rápidamente, a fin de que emita dictamen o propuesta dentro de la semana actual.

Segundo. Que termine el proceso parlamentario abierto con la concreción estricta de las responsabilidades que haya para que puedan ser eficazmente exigidas a las personas que pudieran resultar mercedoras de acusación, sea cual fuere su rango, o bien los denunciados si resulta calumniosa la denuncia".

Sánchez ORTIZ.

ULTIMA HORA

Nuevas obligaciones del Tesoro

La suscripción ha quedado cubierta :

El jefe del Gobierno don Joaquín Chapaprieta al recibir este medio día a los periodistas que hacen información en el Ministerio de Hacienda, nos manifestó que en el Baño de España había quedado esta mañana cubierta la suscripción de 30 millones de nuevas obligaciones del Tesoro del 3 y medio por 100, producto de los reembolsos solicitados ayer por los tenedores de títulos al 5 por 100.

Ahora, añadió el señor Chapaprieta, estudio el plan de conversión sujetándome a las indicaciones de la Bolsa.

Reunión de la minoría radical :

En el domicilio del jefe del partido radical, don Alejandro Lerroux, se reunió esta mañana, la minoría parlamentaria.

Se estudió la cuestión planteada ayer en el Parlamento, ratificándose los acuerdos tomados en la reunión celebrada anoche.

La minoría tendrá tres representantes en la comisión depuradora, pero no aceptará más cargos que los meramente vocales.

Los señores Rocha y Lerroux explicaron su intervención en el asunto.

El jefe del Gobierno y los periodistas :

El señor Chapaprieta recibió en la presidencia a los periodistas, a los que manifestó que la comisión depuradora que entiende en la cuestión del juego, será elegida esta misma tarde.

El presidente del Consejo de ministros, dijo a los reporteros que dicha comisión actuará con toda rapidez a fin de que el asunto quede cuanto antes aclarado.

Dijo por último el señor Chapaprieta que no era cierto que piense prorrogar los presupuestos vigentes que se encontraban en su ministerio y que serían aprobados antes del 25 de diciembre próximo.

La ley de Restricciones en el ministerio de Agricultura

Los periodistas realizamos esta mañana nuestra acostumbrada visita al ministerio de Agricultura. El señor Martínez de Velasco, nos facilitó una nota en la que se hace constar que la ley de Restricciones ha sido aplicada en su ministerio incluso en el Instituto de Reforma Agraria, donde se han suprimido los extraordinarios.

Añadió que se habían reducido las gratificaciones y se han suprimido agregaciones y la Dirección general.

Esto—dijo—representa una economía de más de un millón de pesetas.

Noticias del conflicto italo-abisinio

Addis Abeba.—Soldados que llegan del frente de Ogaden dicen que las fuerzas etíopes han aniquilado a unos 400 italianos con ametralladoras que se encontraban próximos a Ual Ual.

Este incidente no se ha confirmado todavía.

Desde el frente del Tigré.—El Conde Ciaffo ha declarado que los aviones italianos no usan contra las fuerzas abisinias gases de ninguna especie.

Sánchez ORTIZ.

IMP. CALAMITA.—ZAMORA

AMA DE CRIA

Se ofrece con buenos informes, para criar en su casa. Para tratar con Esteban Fernández Huertas, en Malillos.

R. Calamita Roy-Wamba

MEDICINA GENERAL

10 a 1

CONSULTA DE y

4 a 6

Gratuita para la Beneficencia exclusivamente los martes, jueves y sábado a las cuatro de la tarde.

Santa Clara 53 ZAMORA

Todo detalle distinguido tiene importancia....

Por eso nuestra SASTRERIA es PREFERIDA por los entendidos

La GENTE CHIC viste en

Casa REDONDO

Justo García Casado

Sección de Anuncios Económicos

Almorranas, Fisuras, Fistulas, Picor y toda molestia del ano.
Varices, Ulceras

CURADOS RADICALMENTE en una sola sesión
Sin cirugía ni pomadas :-: Mediante inyecciones
Por método especial ultra-rápido

Consulta en Zamora el 30 del actual en el **Palace Hotel** de once a una, por don Juan Campos, médicos, ex-profesor de la

CLINICA del Doctor ILLANES

NOTAS INTERESANTES.—Los enfermos que hayan de concurrir a esta consulta, se han de purgar con agua de Carabíña o Aceite de Ricino, la tarde del día anterior y solamente tomar leche antes de ser consultados.

Se permanecerá en cada población los días necesarios para tratar a los enfermos con los que nos hayamos comprometido, pero sólo se reciben enfermos nuevos el día y horas señaladas de consulta.

INSTITUTO ANTIHEMORROIDAL, Montera, 47, pral., MADRID

PERDIDA DE UN BUCHE

La persona que haya encontrado un buche de diez a quince meses y desee entregarlo a su dueño, puede pasar por esta administración, donde se le gratificará.

SE VENDE

Un cerdo semental, blanco, fino chato 13 meses.

Para tratar con Andrés Blanco en Moreuela de Tábara.

Delegación de Hacienda de Zamora
SUBASTA

El sábado 26 de los corrientes, a las doce de la mañana y en el salón de Juntas de esta Delegación de Hacienda, se procederá a la venta en pública subasta de los géneros que se detallan a continuación, procedentes de aprehensión por la fuerza de Carabineros, con arreglo a las condiciones siguientes:

Lote primero. Una vaca, cerrada, pelo guindo, tasada en trescientas veinticinco pesetas.

Lote segundo. Veintinueve kilogramos de café en grano, tostado, tasado, en ciento treinta pesetas, cincuenta céntimos.

No se admitirán posturas que no cubran los tipos de tasación.

Los adquirentes, quedan obligados al pago del Impuesto de Derechos reales y reintegro del acta de subasta.

La vaca, puede ser examinada por los licitantes, en los corrales de don Marcelino Rodríguez, en el barrio de Pinilla, en donde se encuentra depositada.

Zamora, 22 de octubre de 1935. V.º B.º el delegado de Hacienda, **Fernández**. El oficial Vista, **Luis Cortés**.

ANDREA ROMAN
Modista

Precios económicos. Se enseña el corte.
Plaza de Galán y García Hernández, 9, duplicado, Zamora.

T. GONZALEZ MARIN

Ex-ayudante del doctor Población Diplomado, por la Maternidad de Madrid

Especialista en ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 Ronda de Santa Clara, 7, Zamora

Cara estómago e intestinos el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS**

Hoteles, Fondas, Colegios.
Si desean un Sommier de calidad y económico, **COMPREN**
SOMMIER FUNCIA

Café-Bar Seisdedos

VARIETES
Conciertos TARDE y NOCHE
CAFE EXPRESS
y licores de todas marcas

No deje de visitar el **BAR SEISDEDOS**. Todos los días cambio de repertorio.

Plaza de San Miguel 8, Zamora

DISCOS NUEVOS a nuevos precios

¡y Maricruz!

¡María de la O!

¡La Cucarachal

¡María Magdalena!

Bazar | San Torcuato, 20 Zamora

Traspaso Bazar

Por no poderlo atender se traspasa el **BAZAR** de Baldomero García calle Santa Clara 21, Zamora. Informes en el mismo.

VENTA DE CASAS

Se vende una casa en la calle de Sancho IV, número 49, consta de planta baja y principal, con portal destinado para industria.

También se vende una casa en la calle de Sancho IV, número 29, consta de planta baja principal y corrales, puerta accesoria, nueva construcción.

Para tratar, Quebrantahuesos, número, 8.—Zamora

SE TRASPASA

Tienda de comestibles, en sitio céntrico y bien acreditada. Razón en esta Administración.

SE ARRIENDA

Piso principal del Hotel Villa César, con jardín y huertas. Precio módico. Avenida de Victor Gallego número 15. Informes Santa Clara 18, principal.

Fábrica de Camas Doradas y Niqueladas

DE **Gregorio Diez**

Obispo Nieto, núm. 8, (San Lázaro)

CAMAS - CAMAS

Precios increíbles, las camas de 400 pesetas, hoy a 200 pesetas. Cama de matrimonio a 25 duros, toda niquelada y con somier de hierro.

¡Visiten esta Casa, sus precios no tienen competencia!

Depósito y venta de los Somiers Numancia, Láminas de Acero y Americanos, (únicos garantizados por diez años).

Fábrica de Camas Doradas y Niqueladas

¡CAMAS!
METAL

¡CAMAS!
HIERRO

¡CAMAS!
MADERA

Precios más baratos que en Fábrica

¡Calidad inigualada!

Cama niquelada con somier metálico... Ptas. 90'00

Depósito del Somier "Numancia"

Ventas a plazos y al contado

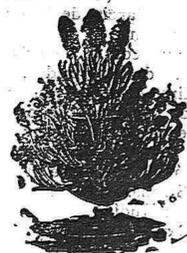
Gran Bazar de Salvador García Vilaplana
Santa Clara, 2, ZAMORA

¡Sepanlo todos!

QUE SON PREFERIDAS POR EL PUBLICO EN GENERAL LAS PLANTAS, ARBOLES Y SEMILLAS DE TODAS LAS CLASES QUE VENDE LA

Viuda de Ezequiel Rodrigo DOCTOR CARRACIDO, 1 UNICA CASA REGISTRADA EN ZAMORA

Así como también los preciosos Jacintos; Narcisos; Tulipanes; Gladios,



dielos, y gran surtido en plantas y Palmeras; recibidas de Holanda. No deje de hacernos sus pedidos y verá como es de su agrado todo cuanto nos pida, a esta casa.

Próxima apertura
Nuevo local de ventas de la
Peletería Matilla

Plaza Mayor, 28, Zamora

¿Quiere Ud. ir vestido elegantemente?

Visite la antigua y acreditada

SASTRERIA

de **CLAUDIO RODRIGUEZ**

Plaza Mayor, 30 y 31, Zamora

...Pues se han recibido infinidad de géneros para la presente temporada.

SE VENDE

Un molino pro-indiviso, compuesto de cuatro pares de piedras para agua y dos pares para motor, con instalación a turbina para luz, todo funcionando en perfectas condiciones, inmejorable tanto para maquileros o fábricas, en el pueblo de Maire de Castroponce: Para tratar en el mismo molino.

Alfredo Alonso
Médico Tocólogo

Ha trasladado su domicilio y consulta

SEGUNDA AVENIDA

(Tercer Hotel) Teléfono 24

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegándose a la curación radical en muchos casos

Aplicación científica de Bragueros y Aparatos para el mal de Pott, Escoliosis Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caldos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes Médicos Ortopedistas de todas las naciones.

Cosmética

(BELLEZA) Extinción de Hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor de aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar.

CONSULTAS POR CORREO

En Zamora el día 30 del actual, **Palace Hotel**

Nota interesante El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el **DR. J. CAMPOS** desde 1911

Instituto de Ortopedia y Cosmética

Montera 47, Pral. MADRID

DIRECTOR J. CAMPOS

Médico-Ortopédico

Realizada por procedimientos Médicos de mucho éxito y ningún peligro.

En Zamora el día 30 del actual, **Palace Hotel**

Nota interesante El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el **DR. J. CAMPOS** desde 1911

¿Desea V. dormir bien? Tenga en su cama un

SOMMIER FUNCIA

FERRETERIA: San Torcuato, 13

SE ARRIENDA UNA HUERTA

al pago del valle de "Arenales" titulada "La Postrera" de cabida de ocho fanegas.

Tiene para servicio de la huerta una casa de planta baja con varias habitaciones y corral, pozo con noria y buchina en buen estado de funcionamiento

Para tratar con don José María Calonge López, procurador, San Andrés, 9.

F. GAMAZO

Especialista en enfermedades de la Infancia

Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital Civil de Estrasburgo
San Pablo, 8. Teléfono 65. Zamora
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Dr. Ruiz de la Cuesta

(Ex profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)

ESPECIALISTA Garganta, nariz, oídos

Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7

Sra. Clara, 20 enf.ª.—Tel. 303 (frente al Banco España)

Informes en esta administración.

DE MUCHO INTERES

Es saber que a 10 minutos de la capital por carretera, se venden viñas en plena producción y terrenos para edificar.

Informes en esta administración.

El doctor Población

Catedrático de la Facultad de Medicina

Ha trasladado su domicilio a **ABASCAL, 24 1.º, izquierda MADRID**

Consulta de tres a seis

Teléfono 43.254

VENDO COCHE RENAULT

Cuatro puertas, cerrado 8 H. P. recien ajustado, bien calzado y a toda prueba corriente de pantes en el precio de 600 pesetas. Razón, taller de Julio Portos, Rta. al teléfono 195 y 167-R.

PASTOS

Se arriendan los pastos de la dehesa de Santamarina de invierno para ovejas, en Cabañas de Sayago. Para tratar en la misma.

F. LUELMO

Especialista en enfermedades de la Piel, Venéreas y Vías Urinarias

Ex alumno y ayudante del Dr. Barrio de Medina, de Madrid

Tratamiento del cáncer y otras enfermedades de la piel por el Radium

Calle Angel Galarza, 2 Zamora

VENTA DE CASA

Se vende la casa número 22 de la calle Vistillas Altas (San Lázaro). Para informes en la misma.

CLINICA MEDICA

de enfermedades de la Piel, Venéreas y vías urinarias

Antonio García Palacios

Del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Antivenéreo Azna de Madrid

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6

Fray Diego de Deza, 15 y 16, Zamora

ADVERTENCIA

Para satisfacer las aspiraciones de una agrupación de señores viticultores interesados en el nuevo progreso de fabricación de vinos y siendo el principal elemento, la fermentación. Para toda perfección, pueden continuar informándose en estas oficinas, donde se garantizará la labor que desean desarrollar de las siguientes comprendidas:

Causas generales de adulteración en los vinos y modo de evitarlas.

Considerable aumento de producción con uva tinta.

Cuadruplicar el valor a las uvas blancas obteniendo tipos de las mejores marcas y como vinos blancos corrientes, doblaréis la producción de costumbre establecida.

¿Queréis que desaparezca la zozobra en contemplar vinos picados siendo tan frecuente y de vinos averiados?

Transformación con fruto negro en vino blanco.

Idem los vinagres.

Sencilla información de Enología Española y prácticas respectivas, comprobada en esta administración, con arreglo a las disposiciones decretadas.

Se compran toda clase de vinos.

D. RODRIGUEZ

Siguen los triunfos de las bicicletas B. H.

En la primera Vuelta Ciclista a la provincia de Zamora, nuevamente han triunfado las BICICLETAS B. H. de fabricación nacional, siendo este EQUIPO el más destacado de todos por estar compuesto de CINCO corredores y luchar contra los 15 y 17 corredores que presentaron los demás Equipos, adjudicándose en la clasificación general la BICICLETA SUPER B. H. número 27.048 B. montada por

Isidro López, de Salamanca, el Tercer premio de 200 pesetas

También triunfaron en las seis vueltas a la Circunvalación de Zamora, en la que lograron la siguiente clasificación:

Primero: Luis Moneo, de Zamora, sobre B. H.

Segundo: Pedro Crespo, de Zamora sobre B. H.

Resultando con estas grandes pruebas que las Bicicletas B. H. y SUPER B. H. son las mejores por su gran resistencia y velocidad.

Compre usted bicicletas B. H. y SUPER B. H.

Unico vendedor exclusivo para Zamora y su provincia:

"LA LLAVE" Almacén de Hierros y Ferretería

Ricgo, núm. 34. Teléfono 224 X ZAMORA

VIUDA DE SEVER FUNERARIA

Teléfono 350

Calle Fabriciano Cid, núm. 8, (antes Cárcaba)

Mutualidad General Agro-Pecuaria

Filial de la Asociación General de Ganaderos de España

Seguros contra accidentes de trabajo en la Agricultura y Ganadería en toda clase de transformación de productos de las mismas.

Seguro de incendios de cosechas y edificios.

Seguro contra el pedrisco.

Delegado en la provincia: **Angel Matellán Martín**

Travesía, núm. 2